

GRAVAMEN DE REEMPLAZO PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS Y OPERACIONES



Gravamen de reemplazo en la votación del 11 de febrero de 2020

El gravamen de reemplazo propuesto de cuatro años para programas educativos y operaciones sustituiría un gravamen actual de cuatro años que está por expirar. **No se trata de un nuevo impuesto.** Los fondos recaudados con el gravamen apoyan a los programas del Distrito Escolar de Stanwood-Camano que el estado de Washington no financia por completo. El gravamen constituye aproximadamente el 14.5% del presupuesto total del distrito y dejaría de recaudarse en 2024.

El gravamen constituye el 14.5% del presupuesto del distrito escolar.



El dinero recaudado ayuda a las escuelas

Los fondos estatales y federales no son suficientes para cubrir por completo las operaciones diarias del distrito. El distrito depende de los contribuyentes locales, a través del gravamen para programas educativos y operaciones, para apoyar programas esenciales, libros de texto y materiales didácticos para el aprendizaje y las actividades de los alumnos, que incluyen:

- Seguridad y protección en las escuelas
- Personal adicional para reducir el tamaño de los grupos
- Suministros y materiales didácticos
- Aprendizaje profesional para el personal
- Programas para alumnos con dificultades
- Estudiantes de inglés
- Programas de educación especial
- Clases de nivel avanzado y programa para alumnos con capacidades superiores
- Transporte escolar
- Actividades deportivas y extracurriculares
- Mantenimiento y reparaciones de las instalaciones
- Mejoras en servicios públicos/energía
- Programa de desayuno y almuerzo

¿Cuánto costaría el gravamen?

La tasa tributaria estimada por cada \$1,000 del valor tasado de la propiedad para esta propuesta es \$1.70 para los cuatro años.

Los distritos escolares pueden recaudar únicamente el monto que aprueben los votantes. La papeleta muestra (ver el reverso) incluye el monto fiscal anual y las tasas tributarias estimadas que se pondrán a consideración de los votantes. Cuando cambie el valor tasado de la propiedad, se ajustará la tasa

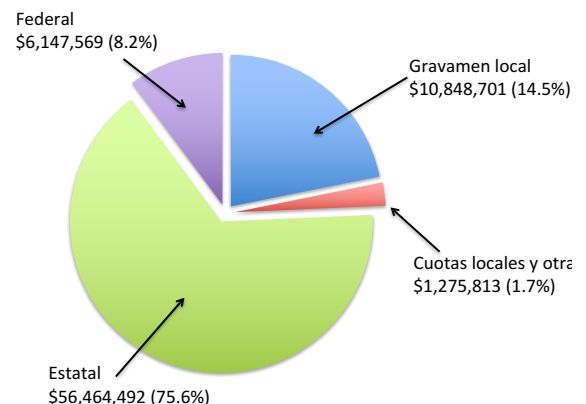
Se prevé que la tasa tributaria escolar local disminuirá en los cuatro años.

tributaria escolar local para garantizar que el distrito recaude únicamente el monto del gravamen que hayan aprobado los votantes.

Tasa tributaria escolar local prevista (2021-2024)

Fecha/Propuesta		2021	2022	2023	2024
Propuesta	Gravamen de reemplazo propuesto para programas educativos y operaciones 11 de febrero de 2020	\$1.70	\$1.70	\$1.70	\$1.70
	Nuevo bono para las instalaciones; aprobado en 2017	\$1.32	\$1.29	\$1.26	\$1.24
	Gravamen para instalaciones y tecnología; aprobado en 2018	\$0.27	\$0.25	\$0.24	\$0.23
Tasa tributaria total		\$3.29	\$3.24	\$3.20	\$3.17

Fuentes de ingresos del fondo general Presupuesto para 2019-2020



Para los ciudadanos del Distrito Escolar de Stanwood-Camano

La propuesta tal como aparecerá en la papeleta del 11 de febrero de 2020

Propuesta núm. 1

Distrito Escolar de Stanwood-Camano núm. 401

Gravamen de reemplazo para programas educativos y operaciones

La junta directiva del Distrito Escolar de Stanwood-Camano núm. 401 adoptó la resolución #2019/20-001 referente a una propuesta para apoyar los programas escolares y las operaciones diarias. Esta propuesta autoriza al distrito a gravar los siguientes impuestos extraordinarios como reemplazo de un gravamen que está por expirar sobre todas las propiedades sujetas a impuestos dentro del distrito, con el fin de mantener el financiamiento del programa educativo actual y apoyar el programa del fondo general del distrito y los gastos operativos, lo cual incluye libros de texto, materiales para el salón de clases y personal,

Años de recaudación	Tasa aproximada del gravamen/\$1,000 de valor tasado	Monto del gravamen
2021	\$1.70	\$ 13,163,041
2022	\$1.70	\$ 13,952,824
2023	\$1.70	\$ 14,650,465
2024	\$1.70	\$ 15,236,482

sujepto a los límites legales al momento de la imposición del gravamen. ¿Debe aprobarse esta propuesta?

SÍ.....

NO.....



Exenciones fiscales para adultos mayores y personas discapacitadas

Es posible que los adultos mayores y las personas discapacitadas reúnan los requisitos para recibir exenciones de estos impuestos. Podrá encontrar más información sobre los programas de desgravación del impuesto sobre la propiedad en línea o por teléfono:

Oficina del tasador del condado de Snohomish: <https://snohomishcountywa.gov> o (425) 388-3540
Oficina del tasador del condado de Island: <https://islandcountywa.gov> o (360) 678-7853

**RECUERDE:
VOTE
EL 11 DE FEBRERO**

Para obtener más información o para acceder a una versión en español del folleto, visite el sitio web del Distrito Escolar de Stanwood-Camano en www.stanwood.wednet.edu o llame al (360) 629-1222.

For more information or to access a Spanish version of the flyer, please visit the Stanwood-Camano School District website at www.stanwood.wednet.edu or call (360) 629-1222.

La papeleta para votar se enviará por correo postal

Todas las elecciones del condado de Snohomish y del condado de Island se llevan a cabo por medio de papeletas que se envían por correo postal. Las papeletas para las elecciones del 11 de febrero de 2020 se enviarán por correo postal a los electores locales a mediados de enero, y deberán enviarse de vuelta a la oficina electoral del condado o a un sitio designado para ello antes de las 8 p. m. del martes 11 de febrero de 2020.

El Distrito Escolar de Stanwood-Camano no discrimina en ningún empleo, programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, nacionalidad, edad, condición de veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o el uso de un perro lazarillo o animal de servicio entrenado; asimismo, ofrece acceso igualitario a los Boy Scouts y a todos los demás grupos juveniles designados. Cualquier consulta sobre cumplimiento de procedimiento de queja debe dirigirse a la funcionaria de acción afirmativa/Título IX y coordinadora de cumplimiento de derechos civiles del distrito, Maurene Stanton (mstanton@stanwood.wednet.edu), o al coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades/Sección 504, Robert Hascall (rhascall@stanwood.wednet.edu): Stanwood-Camano School District, 26920 Pioneer Hwy, Stanwood, WA 98292. Teléfono: (360) 629-1200.

The Stanwood-Camano School District does not discriminate in programs or activities on the basis of sex, race, creed, religion, color, national origin, age, veteran or military status, sexual orientation, gender expression or identity, disability, or the use of a trained dog guide or service animal and provides equal access to the Boy Scouts and other designated youth groups. Inquiries regarding compliance and/or grievance procedures may be directed to the District's Title IX/Affirmative Action Officer and Civil Rights Compliance Coordinator, Maurene Stanton (mstanton@stanwood.wednet.edu), or the Section 504/American Disabilities Act Coordinator, Robert Hascall (rhascall@stanwood.wednet.edu), Stanwood-Camano School District, 26920 Pioneer Hwy, Stanwood, WA 98292. Telephone: (360) 629-1200.